



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES**



**CAMBIO DE CALLE Y NUMERACION
SISTEMA DERECHO DE ASEO, ROL
N°0041500038.**

004291

VALLENAR,

11 DIC. 2019

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

1. Informe N°271, de fecha 10 de diciembre de 2019, de la Encargada de Rentas Municipales.
2. Certificado N°141, de fecha 09 de febrero de 2016, de la Dirección de Obras Municipales.
3. La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
4. Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento N°1609, de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de ValLENAR, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
5. Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Procédase a efectuar cambio de calle y numeración en la base de datos del software Derecho de Aseo, a nombre del señor Víctor Olivares González, [REDACTED] de la propiedad ubicada en calle [REDACTED].
2. Modificase y actualizese el rol y avalúo que corresponde al bien raíz en el sistema.
3. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Rentas Municipales será responsable de ejecutar la modificación en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por orden del señor Alcalde.

**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL**



**PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Oficina Transparencia
- Dirección de Control
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes

NFR/PLT/RFC/agm.-